



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506010923003101654879001000001010000056997191920336

Factura electrónica: 00100001010000056997

Factura No. 56997 |

Contado() Credito(X) |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
556.18

01-09-23

Cliente

Condición de pago

SEA CARGO LOGISTICS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: **CRYSTEL ALVAREZ**

Teléfono: **2443-5151 /2443-5151**

400 norte del hotel Holiday Inn , oficentro Santamaría , oficina 4-A, Rio Segundo de Alajuela

Fecha de emisión: **01-09-23**

Fecha de vence: **01-10-2023**

Porcentaje Comisión: **3.00%**

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	€38,932.60	€5,061.24	€43,993.84

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 43641	Subtotal: €38,932.60
BL No.: EMMTY9840	Otros cargos: €0.00
DUA No.: 70738	IVA: €5,061.24
Trámite: IMPORTACION	Total: €43,993.84
Aduana: CALDERA	Monto anticipado: €0.00
Proveedor: LAPROBA EL AGUILA SA DE CV	Saldo pendiente: €43,993.84

Observaciones

BL:EMMTY9840/CONTENEDOR:MRSU5306622

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación